



Bolívar
primero

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Despacho del Gobernador

Resolución No. **357** de 2020

"Por medio del cual se cancelan Reservas Presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2019"

EL GOBERNADOR DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, concordante con el art. 90 de la Ordenanza 10 de Agosto 31 de 2018 - Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Bolívar, fueron constituidas mediante Resolución No. 13 de enero 20 de 2020, las Reservas Presupuestales y Cuentas por pagar de la vigencia 2019 del Departamento de Bolívar.

Que en el art. 1 de la Resolución 13 de 2020 se constituyeron las Reservas Presupuestales del Sector Central.

Que el art. 39 del Decreto 568 de 1996, establece que: "Si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto elaborarán un acta, la cual será enviada a la Dirección del Tesoro Nacional para los ajustes respectivos".

Que teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 39 del Decreto 568/96 y durante la vigencia de las reservas constituidas, han desaparecido los compromisos sobre los saldos de los contratos como consta en las actas de liquidación, se debe proceder a cancelar el saldo de las Reservas constituidas, así:

No. RP	Contrato	Contratistas	Fuente	Reserva Constituida
2252	1179	UNION TEMPORAL NUTRIMOS A BOLIVAR	MEN PAE	1.352.969.205



Bolívar
primero

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Despacho del Gobernador

Resolución No. 357 de 2020

"Por medio del cual se cancelan Reservas Presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2019"

2248	1180	CONSORCIO ALIMENTANDO EL FUTURO DE BOLIVAR	MEN PAE	1.383.362.751
2251	1181	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO FUTURO	MEN PAE	1.027.645.934
2254	1338	UNION TEMPORAL NIÑOS LLENOS DE ALEGRIA	MEN PAE	985.151.913
			TOTAL	4.749.129.803

Que el valor total a cancelar, ascienden a la suma de (\$ 4.749.129.803.00) CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS MCTE. Por las razones anteriormente expuestas.

Que los recursos que amparan estas reservas se encuentran depositados en la cuenta bancaria de los recursos TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA EL PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR, según consta en el certificado de fecha Julio 8 de 2020, expedido por la Dirección de Tesorería del Departamento.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Cancellense los saldos de las reservas presupuestales constituidas mediante la Resolución No. 013 de Enero 20 de 2020, en la suma de (\$4.749.129.803.00) CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS MCTE. De los siguientes contratos:

Nro. RP	No. Cont	Contratistas	Fuente	Reserva Constituida	valor ejecutado	Valor a Cancelar
2252	1179	UNION TEMPORAL NUTRIMOS A BOLIVAR	MEN -PAE	1.352.969.205	0	1.352.969.205
2248	1180	CONSORCIO	MEN -PAE		0	1.383.362.751



Bolívar
primero

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Despacho del Gobernador

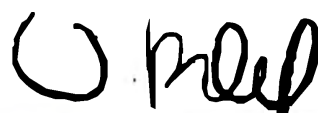
Resolución No. **357** de 2020

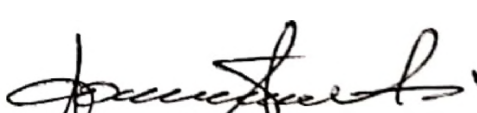
"Por medio del cual se cancelan Reservas Presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2019"

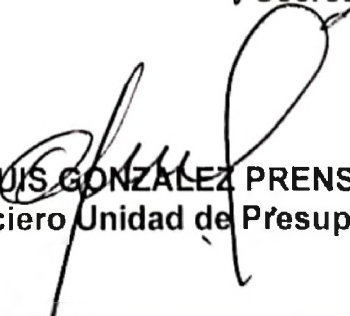
		ALIMENTANDO EL FUTURO DE BOLIVAR		1.383.362.751		
2251	1181	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO FUTURO	MEN -PAE	1.027.645.934	0	1.027.645.934
2254	1338	UNION TEMPORAL NIÑOS LLENOS DE ALEGRIA	MEN -PAE	985.151.913	0	985.151.913
			TOTAL	4.749.129.803	0	4.749.129.803

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dando en Turbaco, a los 17 días del mes de Julio de 2020


VICENTE ANTONIO BLEIL SCAFF
Gobernador del Departamento


CARLOS POLANCO BENAVIDES
Secretaría de Hacienda


OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS
Director Financiero Unidad de Presupuesto

Proyectó: Adelina Rodriguez Paez – Profesional Especializado – Educación. *Adelina Rodriguez Paez*

Revisó: Rosiris González Dau- Profesional Especializado – Educación. *Rosiris González Dau*

Alfonso Barboza Lambraño – Profesional Especializado – Hacienda. *Alfonso Barboza Lambraño*

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE
BOLIVAR**

CERTIFICA :

Que mediante la Resolución No. 357 del 17 de Julio de 2020 " Por medio del cual se Cancelan Reservas Presupuestales Constituidas al Cierre de la Vigencia Fiscal 2019 " se liberaron recursos por la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$ 4.749.129.803,00)**, correspondiente a los compromisos desaparecidos sobre los saldos de los contratos como consta en las actas de liquidación así :

No. RP	Contrato	Contratistas	Fuente	Reserva Constituida
2252	1179	UNION TEMPORAL NUTRIMOS A BOLIVAR	MEN PAE	1.352.969.205
2248	1180	CONSORCIO ALIMENTANDO EL FUTURO DE BOLIVAR	MEN PAE	1.383.362.751
2251	1181	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO FUTURO	MEN PAE	1.027.645.934
2254	1338	UNION TEMPORAL NIÑOS LLENOS DE ALEGRIA	MEN PAE	985.151.913
			TOTAL	4.749.129.803

Para constancia de lo anterior se firma en Cartagena de Indias, a los 17 días del mes de Julio de 2020.


CARLOS POLANCO BENAVIDES

**EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA UNIDAD DE
PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

CERTIFICA :

Que teniendo en cuenta que mediante la Resolución No. 357 del 17 de Julio de 2020 " Por medio del cual se Cancelan Reservas Presupuestales Constituidas al Cierre de la Vigencia Fiscal 2019 " se liberaron recursos por la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$ 4.749.129.803,00)**, correspondiente a los compromisos desaparecidos sobre los saldos de los contratos como consta en las actas de liquidación así :

No. RP	Contrato	Contratistas	Fuente	Reserva Constituida
2252	1179	UNION TEMPORAL NUTRIMOS A BOLIVAR	MEN PAE	1.352.969.205
2248	1180	CONSORCIO ALIMENTANDO EL FUTURO DE BOLIVAR	MEN PAE	1.383.362.751
2251	1181	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO FUTURO	MEN PAE	1.027.645.934
2254	1338	UNION TEMPORAL NIÑOS LLENOS DE ALEGRIA	MEN PAE	985.151.913
			TOTAL	4.749.129.803

Estos recursos de encuentran a la fecha sin ningún compromiso presupuestal y serán incorporados al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones de Gastos de la Vigencia 2020, a través de una Ordenanza expedida por la Honorable Asamblea del Departamento de Bolívar.

Para constancia de lo anterior se firma en Cartagena de Indias, a los 17 días del mes de Julio de 2020.


OSCAR GONZALEZ PRENS

**EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA UNIDAD DE TESORERIA
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE
BOLIVAR**

CERTIFICA :

Que como la Resolución No. 357 del 17 de Julio de 2020 " Por medio del cual se Cancelan Reservas Presupuestales Constituidas al Cierre de la Vigencia Fiscal 2019 " se liberaron recursos por la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$ 4.749.129.803,00)**, correspondiente a los compromisos desaparecidos sobre los saldos de los contratos como consta en las actas de liquidación así :

No. RP	Contrato	Contratistas	Fuente	Reserva Constituida
2252	1179	UNION TEMPORAL NUTRIMOS A BOLIVAR	MEN PAE	1.352.969.205
2248	1180	CONSORCIO ALIMENTANDO EL FUTURO DE BOLIVAR	MEN PAE	1.383.362.751
2251	1181	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO FUTURO	MEN PAE	1.027.645.934
2254	1338	UNION TEMPORAL NIÑOS LLENOS DE ALEGRIA	MEN PAE	955.151.913
			TOTAL	4.749.129.803

En la Unidad Financiera de la Tesorería Departamental los anteriores recursos no han sido utilizados en el pago de los contratos en mención ya que fueron liquidados los compromisos contractuales.

Para constancia de lo anterior se firma en Cartagena de Indias, a los 17 días del mes de Julio de 2020.



ALEXIS VALERIO PARIAS

